



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SECRETARÍA
ACADÉMICA



Proyecto Concurso de Videos

VI CONCURSO FilmoCiencia

“Ciencia aborigen”

"El conocimiento indígena es ciencia, no sólo tradición."

Anónimo

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREEO), Universidad Nacional de Cuyo, convoca al quinto concurso FilmoCiencia “Ciencia aborigen”.

Institución responsable del proyecto: Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREEO).

Fecha de inscripción y envío de trabajos: 22 de septiembre al 31 de octubre de 2025.

Objetivos:

Que los estudiantes:

- Formen parte del quehacer científico a través de un aporte fílmico de producción propia.
- Compartan con otros jóvenes información, experiencias e ideas creativas.
- Organicen conocimientos relacionados con la Física, Química y Biología de forma sintética y clara.
- Tengan una mirada holística, analítica y científica ante situaciones y actividades cotidianas.
- Entiendan la labor científica como una construcción colaborativa y compartida socialmente.
- Fortalezcan su autoestima por medio de la comunicación oral, gestual, escrita y/o gráfica.
- Desarrollen actitudes de compromiso, respeto y tolerancia.

Que las escuelas y colegios del territorio argentino:



- Participen y acompañen a sus estudiantes en los procesos formativos y afectivos que se manifiestan por medio del trabajo científico escolar.
- Involucren diferentes áreas pedagógicas y administrativas de forma colaborativa y transversal.

Fundamentos de la Propuesta:

La actividad científica se caracteriza por estar inmersa en contextos socio-históricos que presentan desafíos complejos y nos invitan a orientar nuestra labor hacia instancias de colaboración conjunta y trabajo compartido. Actualmente, este aspecto se ve facilitado por las nuevas tecnologías y el crecimiento de las redes de comunicación nos permite obtener y producir información a gran escala.

Este concurso es parte de las propuestas de extensión nacional organizadas por el Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes - RECREO, para conectar a los/las jóvenes de cada provincia argentina compartiendo conocimiento y prácticas experimentales que motiven a sus pares en la participación de diferentes actividades relacionadas con la Ciencia y Tecnología.

Nota: Se adjuntan las bases y condiciones del concurso.

Proyecto Concurso de Videos

VI CONCURSO FilmoCiencia

“Ciencia aborígen”

"El conocimiento indígena es ciencia, no sólo tradición."

Anónimo"

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO), Universidad Nacional de Cuyo, convoca al quinto concurso FilmoCiencia “Ciencia aborígen”.

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

1. Destinatarios:

Podrán participar estudiantes de escuelas de todo el país (pública o privada), que se encuentren dentro de las categorías propuestas por el Concurso.

2. Categorías:

- **Categoría A:** estudiantes de 10 años a 12 años, cumplidos en el año 2025.
- **Categoría B:** estudiantes de 13 años a 16 años, cumplidos en el año 2025.
- **Categoría C:** estudiantes de 17 años a 19 años, cumplidos en el año 2025 y que no se encuentren inscriptos en instituciones de nivel superior (universitaria o no universitaria).

3. Características:

La participación en el presente concurso podrá ser **individual** o en un equipo de **dos integrantes**.

Cada participante o equipo deberá grabar y editar un video de entre 2 y 5 minutos de duración, en el que se dé respuesta a la pregunta: ¿qué aportes ofrece la Ciencia Aborígen al desarrollo de las Ciencias Naturales? Se deberá explicar y fundamentar la respuesta a través de un concepto, teoría o ley perteneciente a la Física, Química y/o Biología, vinculándola con uno o más saberes ancestrales de los pueblos originarios. El objetivo es poner en valor cómo el conocimiento tradicional puede



aportar a la comprensión, cuidado y resolución de problemas vinculados a las Ciencias Naturales, integrando distintas formas de conocer el mundo.

La presentación podrá tener algunas de estas modalidades: experimento; animación; youtuber; noticiero periodístico.

Deberán ser desarrolladas dentro de una de las dos categorías siguientes:

- ✓ Disciplinar: Videos en los que se ha analizado la temática desde una única área científica: Biología, Física o Química.
- ✓ Interdisciplinar: Videos en los que se ha analizado una actividad desde dos disciplinas: Biología y Química; Biología y Física; Química y Física; o las tres áreas Química, Física y Biología.

4. Temática:

En el video se deberá desarrollar uno o más ejes temáticos que describan, expliquen y fundamenten de qué manera los saberes de la **Ciencia Aborigen** aportan a la comprensión y desarrollo de herramientas o enfoques aplicables al estudio de las Ciencias Naturales en el presente y el futuro. Además, se deberá indicar cuál será el concepto, ley o teoría científica (de Física, Química y/o Biología) que se abordará. Para ello, la estructura del video debe contener:

- Presentación: Debe presentarse el fenómeno reconocido y el concepto científico a estudiar.
- Desarrollo: Debe analizar, explicar, interpretar, fundamentar y relacionar la temática seleccionada para su estudio.
- Final: Debe presentar un cierre del trabajo realizado y presentar en forma de créditos los derechos de autor, licencias de uso que se hayan utilizado y la bibliografía utilizada.

Algunos ejemplos que orienten la elección del tema a desarrollar desde un punto de vista químico, físico o biológico son:

- *El conocimiento botánico ancestral y su relación con la medicina natural.*
- *Calendarios indígenas y observación del cielo: ¿cómo se reconocían las estaciones del año y los ciclos naturales mediante la astronomía?*



- *Geología: piedras que cuentan historias.*
- *Ciencia del equilibrio: vivir con la naturaleza.*
- *Códigos de la tierra: ciencia contada con palabras (mitos, cantos, pinturas rupestres o símbolos).*
- *Tecnologías ancestrales en la construcción: técnicas constructivas utilizadas por pueblos originarios.*
- *Gestión del agua y el suelo en comunidades aborígenes.*
- *La física en los saberes tradicionales: uso de palancas, poleas, cuerdas y estructuras para cazar, pescar, construir o trabajar la cerámica.*

5. Derechos y permisos:

El Centro del Desarrollo del Pensamiento Científico en Niños y Adolescentes (RECREO) se reserva el derecho de publicar los videos en la página web, en el canal de YouTube y redes sociales de RECREO u Olimpiada Argentina de Ciencias Jr. Los mismos podrán ser utilizados libremente y sin remuneración hacia el autor, por participantes de futuros certámenes organizados por esta Institución.

Todo estudiante que participe en el presente concurso deberá completar y adjuntar una autorización de uso y cesión de derechos de imagen para que la Organización publique el material elaborado. La misma podrá encontrarla en el siguiente link:

<https://forms.gle/aJotEvZufWS1pM8f6>

6. Requisitos de presentación:

Los videos deberán ser inéditos y originales. Los mismos deben contener material audiovisual propio, o bien, de terceros que hayan cedido los derechos de autor.

En este último caso, los derechos de autor y licencias de uso deberán aparecer como créditos al final del video.

El video deberá ser presentado en **formato MP4**.

La Organización se reserva el derecho de rechazar los videos que se consideren ofensivos, discriminen y/o contengan el uso de lenguaje inapropiado o situaciones de violencia.

7. Inscripción:

- La inscripción y participación se realizarán a través del siguiente formulario

Google Forms: <https://forms.gle/aJotEvZufWS1pM8f6>



- Se deberá realizar una ÚNICA inscripción por Google Forms.
- Dentro del formulario de inscripción deberán adjuntarse DOS archivos:
 - 1) **AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE IMAGEN** (formato PDF) nombrada como **autorización - APELLIDO - NOMBRE** (ejemplo: autorización - NIETO - MATÍAS) firmada por padre, madre o tutor del/la estudiante. La misma la podrán encontrar en la página de RECREO:
<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>
 - 2) **VIDEO** (formato **MP4**) nombrado de la siguiente manera: **Filmociencia- área científica estudiada - seudónimo de autor/a o equipo**. Además, debe colocarse el seudónimo al final del video (es decir, en los créditos), esto se hará así para que el jurado pueda evaluar los trabajos de forma anónima. Por ejemplo: Robótica- Física – Araña radiactiva. Los videos que no presenten el seudónimo y no puedan identificarse serán automáticamente descalificados.
- La inscripción deberá ser avalada por una autoridad o docente de la escuela, o un/a tutor/a. Es decir, en la inscripción deberán colocarse Nombre, Apellido y dirección de correo electrónico de algún docente o autoridad que esté informado sobre la participación del/la estudiante en el concurso.

8. Etapas del concurso y fechas:

- **Inscripción y envío de videos.** Desde el **22 de septiembre** hasta el **31 de octubre** de 2025.
- **Evaluación** de los trabajos. Se realizará entre el **31 de octubre al 21 de noviembre** del corriente año por el jurado del concurso.
- **Publicación** de los videos **preseleccionados** para la etapa de difusión y votación pública. Se realizará el día **24 de noviembre de 2025**, vía redes sociales de la Olimpíada Argentina de Ciencias Junior (Instagram, Facebook) y a través de la página web de las OACJr:
<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>
- **Difusión y votación** por el público. Se realizará desde el **24 de noviembre al 1 de diciembre** del 2025 a través de las redes sociales de la OACJr:



✓ YouTube: Olimpiada Arg. de Ciencias Jr.

✓ Instagram: oacjr.official

✓ Facebook: olimpiadaargentinadecienciasjunior

- Se entregarán distinciones (certificados) a los ganadores.
- Se invitará a la Instancia Nacional de la Olimpiada Argentina de Ciencias Junior a los ganadores para que puedan compartir su trabajo (sólo se incluye alojamiento), y en dicha semana se realizará el acto de premiación.

9. Jurado:

La composición del Jurado se hará pública previo a iniciar la etapa de evaluación (al cierre de las inscripciones) y durante el acto de premiación y entrega de distinciones del concurso.

Una vez hecho público el fallo, los videos que **no** hayan sido **preseleccionados** para la difusión y votación no premiados serán **eliminados**, sin que quepa reclamo alguno. El jurado no se hace responsable de los retrasos o cualquier otra circunstancia pueda afectar a los envíos de las obras participantes.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento de Bases y Condiciones será resuelta por los miembros del Jurado, o en su defecto por el equipo organizador.

10. Premios:

Se premiarán a los **3 (tres)** mejores videos con:

- Certificado de **primer, segundo y tercer puesto** en el VI Concurso FilmoCiencia - "Ciencia aborigen".
- Publicación de los videos ganadores en la página web de la OACJr (<https://www.uncuyo.edu.ar/recreo/>) y en las redes sociales oficiales.

Si tienes dudas o consultas puedes contactarnos en recreo@uncu.edu.ar . Por favor indicar en el asunto: VI Concurso Filmociencia.